

21 de enero de 2024

Colombia avanza hacia un colapso del sistema de salud

Las decisiones del gobierno nacional durante los últimos meses desconocen la realidad y agravan la situación que enfrenta el sistema de salud, y nos encaminan hacia un colapso que afectará el derecho a la salud de millones de colombianos.

La falta de recursos va a limitar aún más la atención en consultas y procedimientos y en el suministro de medicamentos a los ciudadanos. Miles de usuarios y pacientes no están pudiendo acceder a los servicios y tratamientos que venían recibiendo hasta hace pocos meses con regularidad.

El incremento de 12.01% para la UPC aprobado en los últimos días de diciembre es muy insuficiente ya que no está basado en la información de consumo de la vasta mayoría de los afiliados en el sistema. Tampoco hubo participación para comentarios sobre la resolución del incremento ni sobre la nota técnica que sirvió de base para calcular las adiciones al Plan de Beneficios. Así las cosas, el aumento definido está muy alejado de las necesidades calculadas por expertos, del 15 % para la UPC y del 10,6% para presupuestos máximos.

En lugar de garantizar los recursos necesarios para el sistema, el Ministerio del Interior anuncia la construcción de miles de Centros de Atención Primaria en Salud a través de las Juntas de Acción Comunal en los territorios, los cuales serían dotados con equipos tecnológicos y humanos financiados por el Ministerio de Salud. Una decisión centralista que nace de una entidad que no tiene competencias sobre el sistema de salud y que presupone la exclusión de las autoridades territoriales en las determinaciones y en la ejecución de las inversiones en salud. Además, no son claros los objetivos, los parámetros técnicos ni las fuentes de financiación para la realización de un proyecto semejante.

Con ese mismo propósito de capturar los recursos de la salud, el gobierno nacional hace nombrar en la presidencia ejecutiva de la Nueva EPS a una persona cuyos antecedentes ejecutivos no dan las garantías técnicas ni de capacidades gerenciales para gestionar la EPS más grande del país (con más de 10 millones de afiliados) y una de las mejor administradas durante los últimos 15 años.

Paralelo a ello, el Ministerio de Salud, en un requerimiento legal insólito, interpone una acción popular contra las EPS, la cual es ajena a sus competencias y contradictoria con

la debida gestión de las responsabilidades que sí le corresponde a una de sus entidades adscritas, como es la Superintendencia Nacional de Salud.

Estas decisiones se agregan a otras que vienen de atrás, orientadas también a satisfacer la voluntad soterrada del gobierno nacional para destruir lo construido durante tres décadas en el sistema de salud. Retornan a la memoria expresiones públicas realizadas hace varios meses por los más altos funcionarios de este gobierno nacional, en el sentido de precipitar una crisis, la que cada día se hace más evidente y lesiona la salud y el bienestar de millones de compatriotas, así como ponen en peligro sus vidas.

La desfinanciación que presenta el sector no está siendo atendida por el gobierno nacional a pesar de las múltiples advertencias desde las organizaciones académicas, de centros de pensamiento y de asociaciones de usuarios y pacientes. Es claro que el gobierno nacional busca, por la vía de actos administrativos errados y erráticos, imponer una reforma a la salud que no soluciona los retos que enfrenta el sistema de salud y que ha recibido críticas sustentadas de expertos, conocedores y pacientes. Su propósito central es capturar los recursos financieros del sistema para administrarlos a su antojo, como los hechos lo señalan, sin sustentarse en la evidencia técnica que requiere la administración de este sector vital para la sociedad.

Con las reformas que adelanta el gobierno nacional, el sistema de salud no tendrá ya como prioridad la salud de la población, sino que se convertirá en una herramienta al servicio de intereses clientelistas y capturas politiqueras de la institucionalidad y de los recursos públicos.

Los colombianos debemos tener claro el peligro al que se está sometiendo el goce efectivo del derecho a la salud. Los principios esenciales que lo desarrollan enfrentan la realidad de perderse. La eficiencia y la sostenibilidad del sistema de salud se hallan en entredicho ante la mala gestión y la permanente desfinanciación que este gobierno ha propiciado. La solidaridad y la equidad se verán sometidas a restricciones porque paulatinamente se limitará el acceso a los servicios de salud, en especial para las poblaciones más vulnerables ante las limitaciones de recursos. La universalidad de la cobertura será menguada por esas mismas razones y por las acciones ineficientes y anómalas del gobierno nacional.

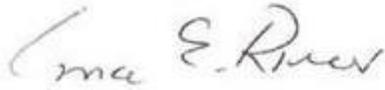
Los colombianos pueden estar seguros de que más allá de los ataques personales, las tergiversaciones que hagan sobre nuestros argumentos, las falacias que utilicen para sus informaciones, nosotros mantendremos un seguimiento al accionar del gobierno sobre el sistema de salud en general, y el desempeño de la Nueva EPS en particular, para señalar los riesgos que puedan restringir el goce efectivo del derecho a la salud e impactar negativamente el bienestar de nuestros conciudadanos.



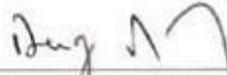
Jaime Arias Ramírez
Exministro de Salud



Augusto Galán Sarmiento
Exministro de Salud



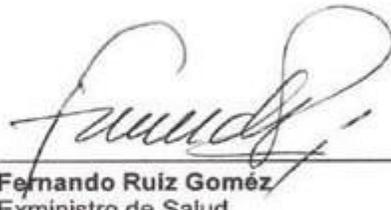
Gabriel Riveros Dueñas
Exministro de Salud



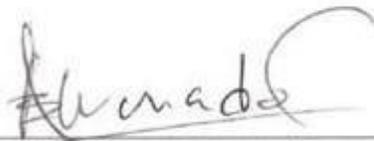
Diego Palacio Betancourt
Exministro de Protección Social



Beatriz Londoño Soto
Exministra de Salud



Fernando Ruiz Gómez
Exministro de Salud



Eduardo Alvarado Santander
Exviceministro de Salud



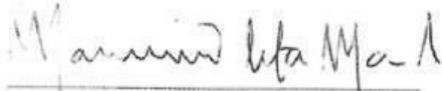
Carlos Castro Espinosa
Exviceministro de Salud



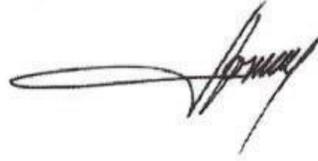
Blanca Elvira Cajigas Castro
Exviceministra de Salud



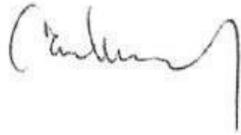
Jairo Nuñez Mendez
Exviceministro Técnico



Mauricio Santamaria
Exministro de Protección Social



Juan Gonzalo López Casas
Exviceministro de Salud



Carlos Ignacio Cuervo Valencia
Exviceministro de Salud



Alejandro Gaviria
Exministro de Salud



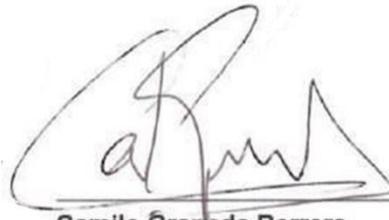
Diana Cárdenas Gamboa
Exviceministra de Protección Social



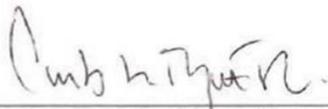
Iván Darío González Ortiz
Exviceministro de Salud



María Andrea Godoy Casadiego
Exviceministra de Protección Social



Camilo Granada Barrera
Asesor de Comunicaciones



Carlos Jorge Rodríguez Restrepo
Exviceministro Técnico